CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser la mejor entidad Previsional del país, con una administración eficiente e innovadora que le permita alcanzar y sostener el equilibrio actuarial

Padre Cardozo N° 355
Teléfono N° (021) 20-90-90

Asunción, 17 de febrero de 2022
(Paraguay)

COPIA

Sírvase citar Ref. N° 0095/2022

Señor
Abog. JUAN ANGEL ÁLVAREZ
Director de la Dirección de Pensiones No Contributivas
Ministerio de Hacienda
Humaitá c/ Alberdi
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer referencia a la Nota MH/SSEAF/DPNC N° 448/2022 de fecha 07 de febrero de 2022, registrada en nuestra Mesa de Entradas como Expediente N° 141 de fecha 11 de febrero de 2022 en donde solicitan la provisión en forma mensual de informaciones referentes a los beneficiarios de jubilaciones y pensiones de nuestra Institución para los fines establecidos en el Programa de la Ley N° 6381/2020 que modifica y amplía la Ley 3728/2009 "QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACION DE POBREZA" y la Ley N° 6873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022, Art. 160 segundo párrafo que expresa que: *"(...). Así mismo, podrá solicitar a los Organismos y Entidades del Estado (OEE), información de los registros del beneficio de los pensionados del sector no contributivo, las que deberán ser proveídas dentro de los primeros diez días del mes siguiente al que fue solicitado y en formato digital".*

Al respecto, se remite la nómina de los jubilados y pensionados administrada por esta Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, correspondiente al mes de ENERO 2022, en formato impreso y en medio Digital (CD).

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con distinguida consideración.

RECIBIDO
17 FEB 2022
MESA DE ENTRADAS
SSEAF
DPNC
MINISTERIO DE HACIENDA

Mario Ariel Bernal
Mesa de Entrada DPNC

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE

Lic. ANA JULIA GONZÁLEZ PACIELLO
Gerente General

DABA/SEGE

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: Asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión, buscando la excelencia en la administración de los recursos, con calidad y calidez en los servicios a sus afiliados.